



DECRETO N°

42

CHIGUAYANTE, 30 ENE 2013

VISTOS

: Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°14 de fecha 09 de enero de 2013, que autoriza a llamado a licitación, Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-11-LE13; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°21-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-11-LE13, "LICITACIÓN DE INSUMOS CLINICOS SIN CADUCIDAD ESPECIFICADA" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ LTDA.	89.752.800-2	2.284.800
DROGUERÍA HOFMANN SAC	92.288.000-K	404.600
ALGODONERA VARAS Y CIA. LTDA.	89.516.100-4	1.426.810
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA CHILE)	59.077.290-9	282.673
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MÉDICAS GLOBAL MED LTDA.	76.631.490-2	535.500
FABIOLA SALAZAR, IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIONES E.I.R.L. (MEGAMARKET)	76.012.551-2	2.798.880
TECNICA S.A.	96.625.950-7	1.206.660

2.- Impútese el gasto que irroge tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE WONG BARRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



JWB/LTS/AMB/mma

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

31 ENE. 2013

DIRECCION
ADMINISTRACION DE SALUD
CHIGUAYANTE